



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Rincon Las Chilcas, a 19 de 06 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de MAYO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA RINCON LAS CHILCAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 15 de JULIO del año 2022
- Horario: inicio 15:30 término 17:30
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL RINCON LAS CHILCAS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CELEDONIO TABILO TABILO	18.254.778-6	
2	JONATHAN GUERRA AZAYA	17.401.318-7	
3	FRANCO URRA ALFAZO	19.780.616-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.